



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 253 16

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUL 2016

Expediente N° SO-19.214/16.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Jorge Martínez y Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los agentes mencionados precedentemente, solicitan ayuda económica para asistir a la Reunión de Usuarios del Sistema Gestión Académica SIU GUARANÍ, que se realizará el día 29 de julio de 2016, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, para cada agente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

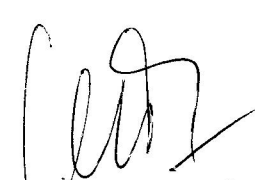
ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de traslado, al Sr. Jorge Martínez y Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán, a fin de asistir a la Reunión de Usuarios del Sistema Gestión Académica SIU GUARANÍ, que se realizará el día 29 de julio de 2016, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
**ESTEBAN M. LARA**  
Director Econ., Contable y Patrimonial  
SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA